DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-26
		VERSIÓN:	01

AMPLIACIÓN No 4 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No 01
AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 3227 DE 2023, CELEBRADO ENTRE DEPARTAMENTO DEL META Y JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ

CONTRATISTA:	**JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ** C.C. No 80.037.996 expedida en Bogotá D.C.
OBJETO DEL CONTRATO:	
"APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META".	
VALOR INICIAL:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($59.475.000) M/CTE.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE ACTA DE INICIO:	VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2023
TÉRMINO DE EJECUCIÓN INICIAL:	OCHO (08) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024
PRÓRROGA No 1 de fecha 28 de mayo de 2024:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:	DOCE (12) DE AGOSTO DE 2024
TÉRMINO DE LA SUSPENSIÓN No. 1:	DOS (02) MESES
FECHA DE LA AMPLIACIÓN No. 1 AL ACTA DE SUSPENSION No. 1	ONCE (11) DE OCTUBRE DE 2024
TÉRMINO DE LA AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 1:	DOS (02) MESES
FECHA DE LA AMPLIACIÓN No 2 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	10 DE DICIEMBRE DE 2024
TÉRMINO DE LA AMPLIACIÓN No 2 DE LA SUSPENSIÓN No 1:	DOS (02) MESES
REINICIO No 1:	SIETE (07) DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE LA AMPLIACIÓN No 3 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	SIETE (07) DE FEBRERO DE 2025
TÉRMINO DE LA AMPLIACIÓN No 3 DE LA SUSPENSIÓN No 1:	DOS (02) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	

Entre los suscritos **LUZ NELLY MOZÓN DÍAZ,** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificada con Cédula De Ciudadanía Número 40.373.611 expedida en Villavicencio-Meta, en calidad de Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, nombrada mediante Decreto 583 del once (11) de diciembre de 2024 y posesionada según consta en acta 140 de fecha doce (12) de diciembre de 2024; actuando en nombre y representación de Departamento del Meta, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y de otra, **JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ,** identificado con Cédula De Ciudadanía No. 80.037.996 expedida en Bogotá D.C., quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente de ampliación No 04 al acta de Suspensión No 1, que se regirá por las siguientes cláusulas previas las consideraciones descritas a continuación:

1. Que el día trece (13) de septiembre de 2023, el **DEPARTAMENTO DEL META** y **JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ**, suscribieron el Contrato De Prestación De Servicios Profesionales N° 3227 de 2023.

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-26
		VERSIÓN:	01

AMPLIACIÓN No 4 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No 01
AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 3227 DE 2023, CELEBRADO ENTRE DEPARTAMENTO DEL META Y JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ

2. Que el Contrato De Prestación De Servicios Profesionales N° 3227 de 2023 se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyecto de Inversión Departamental BPIN bajo número 2022005500316 de fecha veintisiete (27) de marzo de 2023.
3. Que el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 3227 de 2023 se suscribió por el término de ocho (08) meses y por un valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($59.475.000) M/CTE.
4. Que el Contrato Prestación de Servicios Profesionales No 3227 de 2023 cuenta con Registro Presupuestal No 48223 de fecha trece (13) de septiembre de 2023 del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías -SPGR y Registro Presupuestal No. 12451 del trece (13) de septiembre de 2023.
5. Que el veintinueve (29) de septiembre se suscribió acta de inicio del Contrato Prestación De Servicios Profesionales No 3227 de 2023.
6. Que el veintiocho (28) de mayo de 2024 se suscribió acta de prórroga N°01, por el término de cuatro (04) meses.
7. Que el doce (12) de agosto de 2024, se suscribió el acta de Suspensión No. 1 requerida para el contrato 3968 de 2023; por el termino de dos (2) meses.
8. Que el once (11) de octubre de 2024, se suscribió el acta de ampliación No 1 del acta de Suspensión No 1, por el término de dos (02) meses.
9. Que el diez (10) de diciembre de 2024, se suscribió el acta de ampliación No 2 del acta de Suspensión No 1, por el término de dos (02) meses.
10. Que el siete (07) de febrero de 2025, se suscribió el acta de ampliación No 3 del acta de Suspensión No 1, por el término de dos (02) meses.
11. Que se hace necesario previa solicitud del contratista, avalado y aprobado por el supervisor realizar la ampliación No 3 de la suspensión No 1 al Contrato De Prestación De Servicios Profesionales N° 3227 de 2023, por el término de dos (02) meses.

12. La ampliación No 4 a la suspensión No 1 objeto de la presente acta se encuentra soportada conforme a lo relacionado por el supervisor mediante oficio de fecha dos (02) de abril de 2025 así:

"(...) El día 31 de marzo de 2025, mediante reunión, las partes acordaron la ampliación No. 4 al acta de suspensión No. 1 al contrato de obra No. 3967 de 2023. Esta decisión se basa en que la entidad se encuentra efectuando los trámites administrativos correspondientes a la revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos documentales mínimos necesarios para verificar la viabilidad del ajuste y así proceder a la aprobación de la Adición No. 01.

De acuerdo con, las Obligaciones Específicas del contrato de prestación de servicios profesionales 3227 de 2023 en el numeral 1 registra: "1. Apoyar la Supervisión que realiza la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres al contrato de interventoría cuyo objeto es la "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META", para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos por la entidad y las demás normas que enmarcan las tareas de supervisión a realizar.", para el contrato de interventoría 3968 de 2023 se proyecta la ampliación de la suspensión por un término de dos (02) meses, solicito comedidamente se viabilice y gestione la ampliación No. 034de la suspensión No. 1 del contrato de prestación de servicios profesionales 3227 de 2023, por un término adicional de dos (2) meses, una vez finalizado este tiempo o la causal de la suspensión se continuará con el objeto del contrato de prestación de servicio". (sic)

13. Que atendiendo a que no se han superado las circunstancias que generaron la suspensión del contrato que aquí nos ocupa, se requiere ampliar la suspensión del mismo.

14. Que la presente acta de ampliación No 4 a la suspensión No. 1 se encuentra debidamente sustentada, y se celebra de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios y se regirá por las siguientes cláusulas.

CLÁUSULA PRIMERA: AMPLIACIÓN. Las partes acuerdan realizar ampliación No 4 a la suspensión No 1 al Contrato De Prestación De Servicios Profesionales N° 3227 de 2023, cuyo objeto corresponde a **"APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-26
		VERSIÓN:	01

AMPLIACIÓN No 4 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No 01
AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 3227 DE 2023, CELEBRADO ENTRE DEPARTAMENTO DEL META Y JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ

CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META".

CLÁUSULA SEGUNDA: PLAZO. El término de la ampliación No 4 a la suspensión No 1 al Contrato De Prestación De Servicios Profesionales N° 3227 de 2023 será de **DOS (02) MESES,** la cual finalizará el diez (10) de junio de 2025.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato De Prestación De Servicios Profesionales N° 3227 de 2023, no modificadas por la presente acta, permanecen vigentes, así como su exigibilidad.

CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS. Hacen parte de la presente 1) oficio de viabilidad del supervisor. 2) Informe de Supervisión. 3) Documentos que se generen durante el desarrollo del contrato.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. La presente acta de ampliación No 4 al acta de suspensión No 1 se considera perfeccionada con la suscripción de esta por las partes y su publicación en el SECOP II.

CLÁUSULA SEXTA: DEL CONTROL DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL. Este control se ejercerá conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma en Villavicencio (Meta) a los _____

JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ C.C. No 80.037.996 Expedida en Bogotá D.C.	**LUZ NELLY MONZÓN DÍAZ** Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
Contratista	**Ordenador del Gasto**

Firma:		**Firma:**	
Nombre:	**ALICIA MUÑOZ CERÓN**	**Nombre:**	**LAURA VICTORIA PARRADO LÓPEZ**
Cargo	Abogada Especializada CPS 220 de 2025	**Cargo:**	Profesional Especializada CPS 402 de 2025
Proyectó		**Revisó**	

Villavicencio, 02 de abril de 2025

VIABILIDAD DE REINICIO N°02 Y AMPLIACIÓN N° 04 DE LA SUSPENSIÓN N°01 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 3227DE 2023

En lo concerniente al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 3227 de 2023 cuyo objeto es la "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META", se informa que se presenta la siguiente coyuntura condicionada por el desarrollo de la obra que obliga a la suspensión de los Contratos 3967-2023 y 3968-2023:

Durante la ejecución de los trabajos propios del contrato de obra 3967 de 2023, se evidencia unas modificaciones geomorfológicas de la margen izquierda del rio Ariari, presentándose una alta sedimentación de arenas y materiales orgánicos la cual aumenta el lecho del rio, es decir, se disminuyeron las profundidades de lámina de agua del río, por recomendaciones de los especialistas de la obra y de la interventoría, buscando mantener los factores de seguridad de la obra, se requirió aumentar las longitudes de los pilotes de cimentación que sostienen los paneles de concreto izados en el lecho del río, motivo por el cual se solicitó mediante oficio DV-089-2024 del 8 de mayo de 2024, reportando esta situación y solicitando la ADICIÓN No. 1, de acuerdo con el balance de mayores y menores cantidades de obra, para la terminación del proyecto, por un valor de $2.995.062.196 (Dos mil novecientos noventa y cinco millones sesenta y dos mil ciento noventa y seis pesos m/cte.) y una prórroga de tres (3) meses.

Debido a los tiempos administrativos propios de este tipo de gestiones por ser un proyecto con recursos de SGR, a la fecha se encuentra en trámite.

Teniendo en cuenta que se requiere el trámite y perfeccionamiento de la adición para poder darle continuidad a las obras del proyecto, y completar el alcance y la meta según los diseños, y que a la fecha no se han finalizado los trámites para la gestión y perfeccionamiento de la Adición No. 01 y Prorroga No. 01, se hace necesario ampliar la suspensión el contrato de obra por un término de dos (2) meses, tiempo estimado para la culminación de los tramites de gestión y aprobación de la adición No. 01 y Prorroga No. 01 (Contrato de obra 3967-2023).

En el mismo sentido y teniendo en cuenta el objeto del Contrato de Interventoría 3968 de 2023 "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META", solicitó la ampliación No. 04 de la suspensión No. 01 del contrato de interventoría por un término adicional de dos (2) meses.

El día 31 de marzo de 2025, mediante reunión, las partes acordaron la ampliación No. 4 al acta de suspensión No. 1 al contrato de obra No. 3967 de 2023. Esta decisión se basa en que la entidad se encuentra efectuando los trámites administrativos correspondientes a la revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos documentales mínimos necesarios para verificar la viabilidad del ajuste y así proceder a la aprobación de la Adición No. 01.

De acuerdo con, las Obligaciones Específicas del contrato de prestación de servicios profesionales 3227 de 2023 en el numeral 1 registra: "1. Apoyar la Supervisión que realiza la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres al contrato de interventoría cuyo objeto es la "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META", para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos por la entidad y las demás normas que enmarcan las tareas de supervisión a realizar.", para el contrato de interventoría 3968 de 2023 se proyecta la ampliación de la suspensión por un término de dos (02) meses, teniendo en cuenta lo anterior se presenta viabilidad de ampliación No. 04 de la suspensión No. 1 del contrato de prestación de servicios profesionales 3227 de 2023, por un término adicional de dos (2) meses, una vez finalizado este tiempo o la causal de la suspensión se continuará con el objeto del contrato de prestación de servicio.

Para efectos de la publicación en SECOP II, se procederá con el reinicio correspondiente. Posteriormente, una vez se concluye el flujo de aprobación en SECOP II, se llevará a cabo el trámite de la ampliación No 4 de la suspensión No 1.

LUZ NELLY MONZÓN DÍAZ
Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
Ordenadora del Gasto - Supervisora

Revisó.

Villavicencio, 8 de abril de 2025

Doctor:
JUAN PABLO REYES
Gerente de Asuntos Contractuales
Gobernación del Meta

Asunto: Publicación SECOP II del acta de reinicio y acta ampliación No.4 al acta de Suspensión No. 01 Contrato de prestación de Servicios Profesionales 3227de 2023

Cordial Saludo,

Respetado Dr. Reyes.

Comedidamente me permito solicitarle la publicación en la plataforma SECOP del acta de reinicio y acta ampliación No.4 al acta de Suspensión No. 01 Contrato de prestación de Servicios Profesionales 3227de 2023 cuyo objeto corresponde a: "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META".

Cordialmente,

LUZ NELLY MONZÓN DÍAZ
Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
Ordenadora del Gasto - Supervisora

Revisó:

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Villavicencio, 02 de abril de 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN
REINICIO No. 2 AMPLIACIÓN No. 4 SUSPENSIÓN No.1
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 3227-2023

Objetivo del Informe

Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean chas con calidad y en los términos adecuados. Presentar justificación del Reinicio No. 2 y la Ampliación No. 4 Suspensión No. 01.

Contrato No. y Fecha:	3227 DEL 13 DE SEPTIEMBRE 2023		
Clase de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	48223 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 SPGR 12451 – 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
Contratista:	JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ	Nit./c.c.	80.037.996
Representante Legal:	N.A.	c.c.	N.A.
Supervisor:	LUZ NELLY MONZÓN DÍAZ	c.c.	40.373.611
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	Resolución No. 050 de 2025	02/04/2025	
Objeto:			
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MDA CTE ($59.475.000).**		
Término Inicial de Ejecución:	OCHO (08) MESES		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	29/09/2023	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	28/05/2024

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
Prorroga N° 01	28/05/2024	N/A	CUATRO (04) MESES
SUSPENSION 01	12/08/2024		

AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	11/10/2024		
AMPLIACIÓN No. 2 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	10/12/2024		
AMPLIACIÓN No. 3 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	07/02/2025		
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	12 MESES	Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)	28/09/2024
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MDA CTE ($59.475.000).		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A **Inserte filas si requiere			

Periodo de Pago:	Del	N/a		Al	N/A			
Tipo de Pago:	Anticipo	N/A	Parcial	N/A	Final	N/A	No. de Pago	N/A

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	**N/A**

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de asuntos contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones específicas en el periodo del informe:

1. **Apoyar la Supervisión que realiza la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres al contrato de interventoría cuyo objeto es la "APOYO A LA**

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META", para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos por la entidad y las demás normas que enmarcan las tareas de supervisión a realizar

El contratista ha llevado a cabo el apoyo a la supervisión del contrato de interventoría en todas las actividades y procedimientos asignados por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres

2. **Dar asesoramiento competente a la Dirección Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres, objetiva e imparcial y en todo momento otorgando la máxima importancia a los intereses de la Entidad, sin consideración alguna respecto de cualquier trabajo futuro y asegurarse de que la prestación de sus servicios esté libre de conflictos de interés.**

El contratista realiza el asesoramiento y acompañamiento a la Dirección Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres de forma objetiva e imparcial

3. **Presentar documentación mensualmente o cuando el Supervisor lo requiera, sobre el estado y avance del contrato de interventoría cuyo objeto es: "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META" de forma veraz, clara y oportuna de manera que no se lleve a la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres a tomar decisiones erróneas que perjudiquen los intereses de la entidad por la subjetividad, parcialidad o imprecisión de esta.**

Se ha presentado mensualmente el reporte del avance del Contrato de Interventoría y de Obra, y su respectivo cargue en GESPROY.

4. **Apoyar y gestionar el avance del proyecto hasta la etapa de la liquidación del contrato de interventoría, para lo cual deberá proponer estrategias, emitir conceptos de carácter técnico y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento integral del contrato cuyo objeto es: "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META", acorde y en concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios..**

El contratista presentara el apoyo y gestión al avance del proyecto hasta la etapa de liquidación del mismo

5. **Establecer canales de comunicación únicamente por vía escrita y de manera Oficial en coordinación con el Supervisor, a la interventoría contratada para el proyecto "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META"**

El contratista estableció junto con La interventoría radicar toda la información de manera física y por el correo electrónico oficial de la Dirección Departamental Para la Gestión del Riesgo de Desastres.

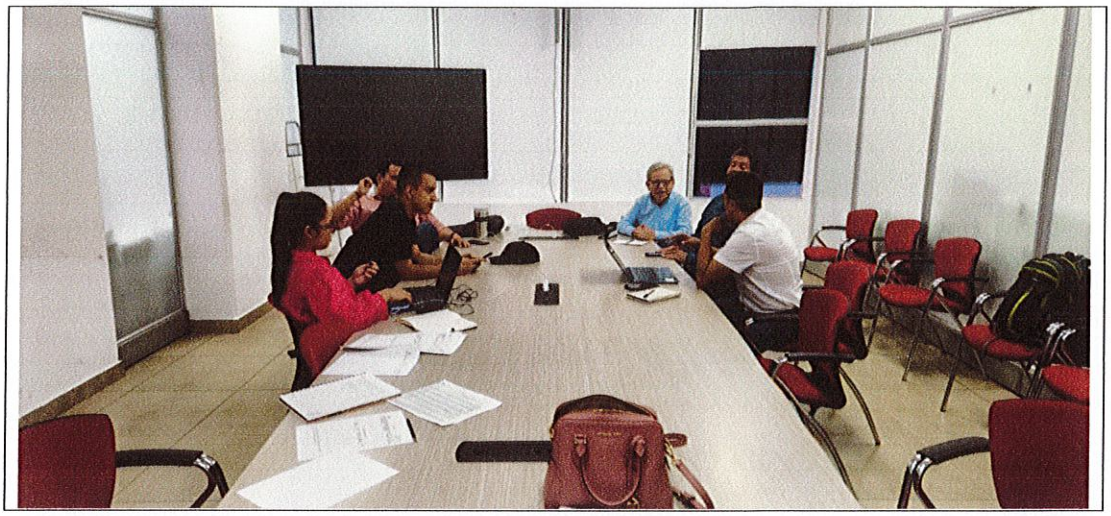
6. **Responsabilizarse por los documentos, soportes y demás elementos que sean entregados a su cargo durante la ejecución del contrato de Apoyo a la Supervisión del contrato de interventoría cuyo objeto es: "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META".**

El contratista se hace responsable de todos los documentos generados y estos reposan en el archivo del proyecto

7. **Apoyar la supervisión al contrato de interventoría cuyo objeto es: "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META", mediante la asistencia integral en los diferentes comités que se lleven a cabo, relacionados con el proyecto y convocados tanto por la interventoría del contrato de obra, como por la Dirección Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres.**

El contratista asiste a todos los comités citados tanto por la interventoría como por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, último comité de seguimiento:

Comité técnico 16 de mayo de 2024



8. **Verificar y emitir conceptos de carácter técnico frente a la revisión previa de los expedientes y documentación remitida por la interventoría, respecto a la ejecución del contrato cuyo objeto es: "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META".**

El Contratista realiza revisión de la siguiente documentación técnica:

- Documentos para inicio del Contrato por parte de la Interventoría:
  - Hojas de Vida de ala Interventoría
- Informe Mensual 1
- Informe Mensual 2
- Solicitud de Modificatoria 01 de Contrato de obra No. 3967 de 2023
- Informe Mensual 3
- Informe Mensual 4
- Acta Parcial 01 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Acta Parcial 01 Contrato de obra 3968 de 2023
- Informe Mensual 5
- Revisión 1 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 1 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de obra 3968 de 2023
- Revisión 2 Acta Parcial 02 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 2 Acta Parcial 02 Contrato de obra 3968 de 2023
- Revisión 3 Acta Parcial 02 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 3 Acta Parcial 02 Contrato de obra 3968 de 2023
- Informe mensual 6
- Informe mensual 7

- Revisión 1 Suspensión N° 01 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 1 Suspensión N° 01 Contrato de obra 3968 de 2023
- Revisión 2 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 2 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de obra 3968 de 2023

9. **Apoyar la revisión y viabilidad de las modificaciones relativas a los términos o especificaciones del contrato como cambios o ajustes en el personal del consultor, prórrogas, adiciones, suspensiones etc., acompañadas de la correspondiente justificación técnica solicitadas por el contratista de Obra mediante la interventoría.**

El Contratista realiza revisión por parte del apoyo a la supervisión de las siguientes modificaciones:
Modificatoria de ítems No Previsto No. 01 Contrato de Obra 3967 de 2023

10. **Apoyar la revisión de las modificaciones relativas a los términos, especificaciones del contrato como cambios o ajustes en el personal ofertado, prorrogas, adiciones, suspensiones etc., acompañadas de la correspondiente justificación técnica solicitadas por la interventoría del Proyecto.**

El contratista realizó revisión de los siguientes tramités:

- Solicitud de Modificatoria 01 de Contrato de obra No. 3967 de 2023
- Acta Parcial 01 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Acta Parcial 01 Contrato de obra 3968 de 2023
- Revisión 1 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 1 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de obra 3968 de 2023
- Revisión 2 Acta Parcial 02 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 2 Acta Parcial 02 Contrato de obra 3968 de 2023
- Revisión 3 Acta Parcial 02 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 3 Acta Parcial 02 Contrato de obra 3968 de 2023
- Revisión 1 Suspensión N° 01 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 1 Suspensión N° 01 Contrato de obra 3968 de 2023
- Revisión 2 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 2 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de obra 3968 de 2023

11. **Apoyar a la Supervisión en la verificación y control de forma eficaz y de manera permanente en todas las etapas de ejecución del proyecto, para hacer cumplir las especificaciones técnicas, tiempos, actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en los respectivos contratos de Obra y de interventoría**

El contratista realiza el seguimiento a la ejecución del contrato de obra e interventoría, El Contratista realiza revisión de informes de ejecución:

- Informe mensual No. 01 del 27 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre del 2023
- Informe Mensual No. 02 del 01 de enero de 2024 al 31 de enero de 2024

- Informe Mensual No. 03 del 01 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024
- Informe Mensual No. 04 del 01 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2024
- Informe Mensual No. 05 del 01 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024
- Informe Mensual No. 06 del 01 de mayo de 2024 al 31 de mayo de 2024
- Informe Mensual No. 07 del 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024

12. **Verificar el cumplimiento de los requerimientos exigidos por los entes y entidades de control, teniendo en cuenta las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente sus subcontratistas y proveedores.**

El Contratista realiza seguimiento al permiso de ocupación de cauce solicitado por DIGERD.

13. **Entregar al finalizar el contrato de apoyo a la supervisión, todos los documentos proyectados, conocidos o trasladados, de manera física y digital de la ejecución del contrato cuyo objeto es: "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META".**

Al finalizar el contrato el contratista entregara toda la documentación generada del mismo en medio magnético y físico, El Contratista realiza el acompañamiento a la interventoría en todos los comités realizados.

14. **Apoyar en la elaboración del informe mensual de supervisión del contrato interventoría cuyo objeto es la "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META" del cual deberá quedar soporte físico y digital, en las carpetas del archivo contractual de la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres**

El Contratista realiza apoyo para la elaboración del Informe Mensual de Supervisión para los siguientes ítems:

- Informe mensual No. 01 del 27 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre del 2023
- Informe Mensual No. 02 del 01 de enero de 2024 al 31 de enero de 2024
- Informe Mensual No. 03 del 01 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024
- Informe Mensual No. 04 del 01 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2024
- Informe Mensual No. 05 del 01 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024

- Informe Mensual No. 06 del 01 de mayo de 2024 al 31 de mayo de 2024
- Informe Mensual No. 07 del 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024

15. Apoyar coordinadamente la interventoría del proyecto, la convocatoria de los comités técnicos de obra, que se realicen en el desarrollo del contrato de obra que tiene por objeto la "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META".

El contratista asiste a todos los comités citados tanto por la interventoría como por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, a la fecha se ha realizado acompañamiento a los siguientes comités:

Comité de seguimiento 02 de febrero de 2024
Comité técnico virtual especialistas 06 de febrero de 2024.
Comité Técnico 07 de febrero de 2024
Comité técnico 14 de marzo de 2024
Comité de Seguimiento Proyectos 01 de abril de 2024



Comité técnico 16 de mayo de 2024



16. Asistir y participar en los comités técnicos de obra, que se realicen en el desarrollo del Proyecto "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE

INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META"

El contratista asiste a todos los comités citados tanto por la interventoría como por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, a la fecha se ha realizado acompañamiento a los siguientes comités:
El contratista asiste a todos los comités citados tanto por la interventoría como por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, a la fecha se ha realizado acompañamiento a los siguientes comités:

Comité de seguimiento 02 de febrero de 2024
Comité técnico virtual especialistas 06 de febrero de 2024.
Comité Técnico 07 de febrero de 2024
Comité técnico 14 de marzo de 2024
Comité de Seguimiento Proyectos 01 de abril de 2024



Comité técnico 16 de mayo de 2024



17. Elaborar las actas que se generen con ocasión de los comités técnicos de obra, garantizando que las mismas sean suscritas por todas las personas que hayan intervenido.

La interventoría realiza el acta de los comités técnicos y se garantiza el archivo y firma de todas las personas que intervinieron en el mismo.

18. **Solicitar y notificar de manera oficial a la interventoría, el cumplimiento de las obligaciones contractuales entrega informes dentro de los (5) primeros días de cada mes, seguimiento al contrato de obra, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal tanto de Obra como de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto.**

El Contratista de Obra y Contratista de Interventoría has entregado dentro de los términos los siguientes informes:

- Informe mensual No. 01 del 27 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre del 2023
- Informe Mensual No. 02 del 01 de enero de 2024 al 31 de enero de 2024
- Informe Mensual No. 03 del 01 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024
- Informe Mensual No. 04 del 01 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2024
- Informe Mensual No. 05 del 01 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024
- Informe Mensual No. 06 del 01 de mayo de 2024 al 31 de mayo de 2024
- Informe Mensual No. 07 del 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024

19. **Apoyar la supervisión del contrato de interventoría, mediante la realización de visitas técnicas de obra, como mínimo una vez por semana durante por lo menos tres días o cuando el Supervisor lo requiera, a fin de verificar el avance de ejecución del proyecto.**

La Supervisión del Contrato ha atendido directamente las visitas de obra, con el objeto de realizar inspección directa del estado de la obra.

20. **Proyectar las respuestas a los requerimientos o solicitudes realizadas por los entes de control, veedurías, comunidad en general y/o cualquier entidad que solicite información, respecto al estado, avance de ejecución de obra e información relacionada con el proyecto.**

En el periodo del presente informe no se han presentado solicitudes o requerimientos por parte de terceros.

21. **Verificar el avance de ejecución del proyecto, con el fin de prever eventuales incumplimientos de plazos. Informando a la Dirección Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres de los posibles incumplimientos contractuales correspondientes.**

El contratista verifica el avance de ejecución del proyecto conforme a la programación presentada por el contratista de obra y avalada por la interventoría. A la fecha de este este informe la obra tiene un avance del 92% respecto a un programado de 82%.

22. Coordinar junto con la Dirección Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres, las acciones, notificaciones o requerimientos a realizar por posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría y obra del proyecto.

A la fecha no se han presentado incumplimientos por parte del contratista de obra e interventoría.

23. Apoyar la verificación de los informes y demás documentación presentados por la interventoría.

El Contratista realiza revisión de la siguiente documentación técnica:

- Documentos para inicio del Contrato por parte de la Interventoría:
  - Hojas de Vida de ala Interventoría
- Informe Mensual 1
- Informe Mensual 2
- Solicitud de Modificatoria 01 de Contrato de obra No. 3967 de 2023
- Informe Mensual 3
- Informe Mensual 4
- Acta Parcial 01 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Acta Parcial 01 Contrato de obra 3968 de 2023
- Informe Mensual 5
- Revisión 1 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 1 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de obra 3968 de 2023
- Revisión 2 Acta Parcial 02 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 2 Acta Parcial 02 Contrato de obra 3968 de 2023
- Revisión 3 Acta Parcial 02 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 3 Acta Parcial 02 Contrato de obra 3968 de 2023
- Informe mensual 6
- Informe mensual 7
- Revisión 1 Suspensión N° 01 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 1 Suspensión N° 01 Contrato de obra 3968 de 2023
- Revisión 2 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 2 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de obra 3968 de 2023

24. Proyectar las actas de modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realicen al contrato de interventoría del proyecto "Construcción De Obras De Mitigación Para La Reducción Del Riesgo Por Trasvase Del Río Guama/ Sobre El Caño Palo Marcado Vereda San Miguel En El Municipio De Guama/ - Meta" Estas acciones deberán ser coordinadas por la Supervisión y avaladas por la interventoría

El Contratita realiza revisión de la siguiente documentación técnica:

- Solicitud de Modificatoria 01 de Contrato de obra No. 3967 de 2023

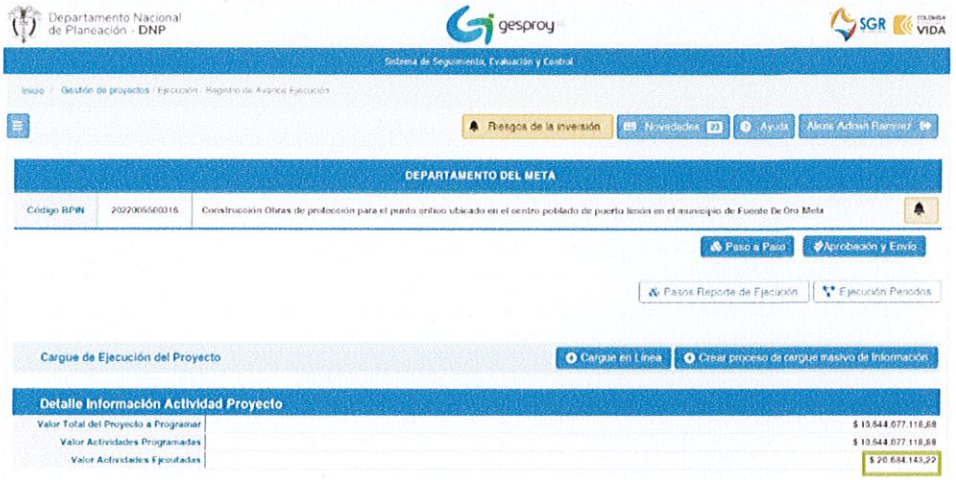
La modificatoria 01 del Contrato de obra 3967 fue aprobada y firmada abril 2024.

- Revisión 1 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 1 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de obra 3968 de 2023
- Revisión 2 Acta Parcial 02 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 2 Acta Parcial 02 Contrato de obra 3968 de 2023
- Revisión 3 Acta Parcial 02 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 3 Acta Parcial 02 Contrato de obra 3968 de 2023
- Revisión 1 Suspensión N° 01 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 1 Suspensión N° 01 Contrato de obra 3968 de 2023
- Revisión 2 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 2 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de obra 3968 de 2023

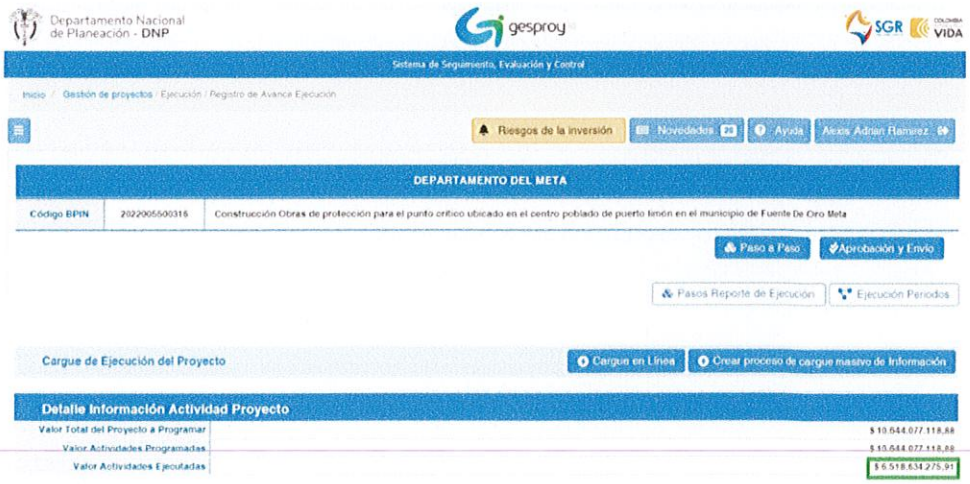
25. **Digitalizar y cargar la Información de programación, ejecución, contractual y demás requerida por las plataformas del sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) entre ellas GESPROY, del contrato de obra, interventoría y apoyo a la supervisión. Esta información se cargará y enviará para aprobación por parte de la Dirección Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres a más tardar dentro de los diez (1 O) primeros días de cada mes.**

El Contratista El Contratista realiza cargue mensual de la información del proyecto en GESPROY.

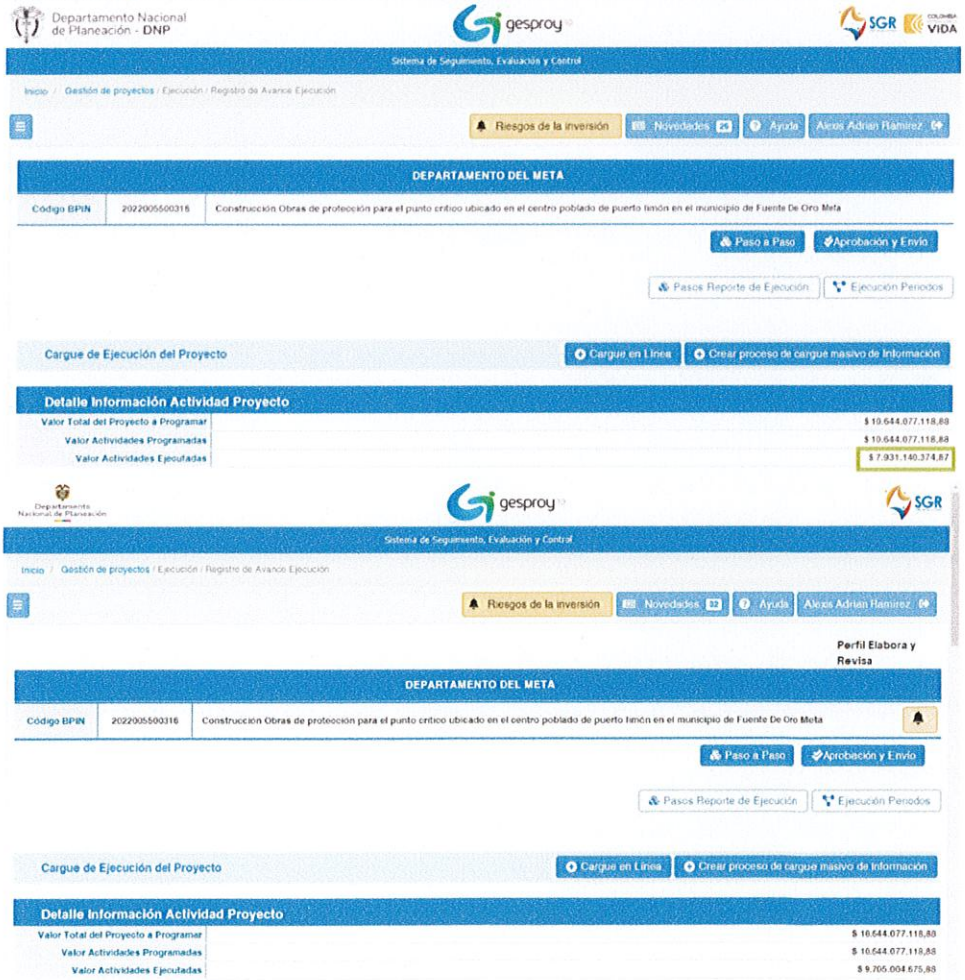



Departamento Nacional de Planeación - DNP
gesproy
SGR COLOMBIA VIDA
Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control
Inicio / Gestión de proyectos / Ejecución / Registro de Avance Ejecución
Riesgos de la inversión
Novedades 23
Ayuda
Alexis Adrian Ramirez
DEPARTAMENTO DEL META
Código BPIN
2022005500316
Construcción Obras de protección para el punto crítico ubicado en el centro poblado de puerto limón en el municipio de Fuente De Oro Meta
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Pasos Reporte de Ejecución
Ejecución Periodos
Cargue de Ejecución del Proyecto
Cargue en Línea
Crear proceso de cargue masivo de información
Detalle Información Actividad Proyecto
Valor Total del Proyecto a Programar
$ 10.644.077.118,88
Valor Actividades Programadas
$ 10.644.077.118,88
Valor Actividades Ejecutadas
$ 20.684.143,22

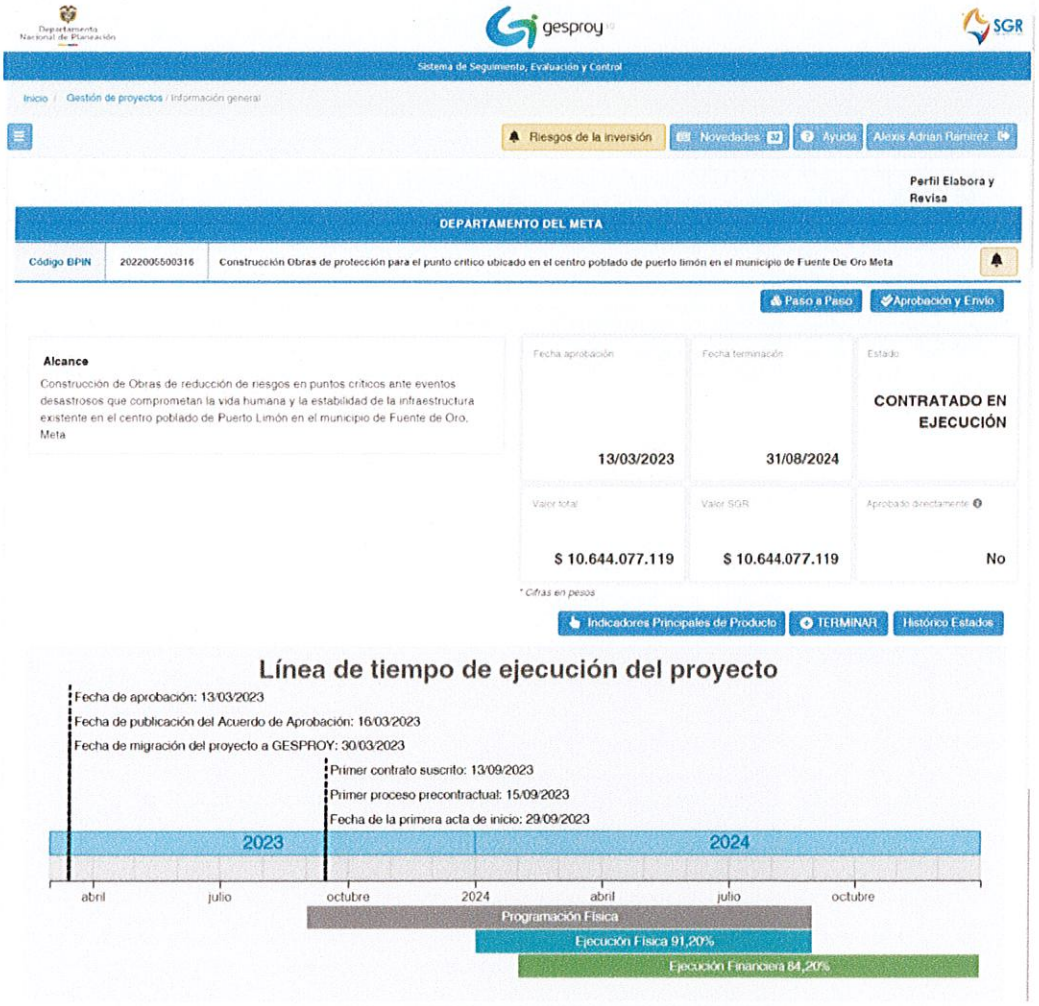

Departamento Nacional de Planeación - DNP
gesproy
SGR COLOMBIA VIDA
Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control
Inicio / Gestión de proyectos / Ejecución / Registro de Avance Ejecución
Riesgos de la inversión
Novedades 23
Ayuda
Alexis Adrian Ramirez
DEPARTAMENTO DEL META
Código BPIN
2022005500316
Construcción Obras de protección para el punto crítico ubicado en el centro poblado de puerto limón en el municipio de Fuente De Oro Meta
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Pasos Reporte de Ejecución
Ejecución Periodos
Cargue de Ejecución del Proyecto
Cargue en Línea
Crear proceso de cargue masivo de información
Detalle Información Actividad Proyecto
Valor Total del Proyecto a Programar
$ 10.644.077.118,88
Valor Actividades Programadas
$ 10.644.077.118,88
Valor Actividades Ejecutadas
$ 2.149.446.315,71


Departamento Nacional de Planeación - DNP
gesproy
SGR COLOMBIA VIDA
Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control
Inicio / Gestión de proyectos / Ejecución / Registro de Avance Ejecución
Riesgos de la inversión
Novedades 26
Ayuda
Alexis Adrian Ramirez
DEPARTAMENTO DEL META
Código BPIN
2022005500316
Construcción Obras de protección para el punto crítico ubicado en el centro poblado de puerto limón en el municipio de Fuente De Oro Meta
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Pasos Reporte de Ejecución
Ejecución Periodos
Cargue de Ejecución del Proyecto
Cargue en Línea
Crear proceso de cargue masivo de información
Detalle Información Actividad Proyecto
Valor Total del Proyecto a Programar
$ 10.644.077.118,88
Valor Actividades Programadas
$ 10.644.077.118,88
Valor Actividades Ejecutadas
$ 6.518.534.275,91





Descargar archivo de programación actual ...
Descargar archivo de ejecución actual



26. Entregar un informe técnico en físico y digital, que contenga las acciones realizadas en el periodo del informe.

El contratista entrego el informe técnico correspondiente.

27. Las demás actividades que se requieran para garantizar el cumplimiento del proyecto, y sean asignadas por el Supervisor del contrato.

El contratista está dispuesto a apoyar en las actividades asignadas por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	Bueno
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	Excelente
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	Excelente
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	Excelente

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe.

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN No. 4 SUSPENSIÓN N° 01

Por medio presente informe en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 3227 de 2023 cuyo objeto es la "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META", le informo que en lo relacionado con el contrato de prestación de servicios profesionales 3227 de 2023, se presenta la siguiente coyuntura, condicionada por el desarrollo de la obra que obliga a la suspensión de los Contratos 3967-2023 y 3968-2023:

Durante la ejecución de los trabajos propios del contrato de obra 3967 de 2023, se evidencia unas modificaciones geomorfológicas de la margen izquierda del rio Ariari,

presentándose una alta sedimentación de arenas y materiales orgánicos la cual aumenta el lecho del rio, es decir, se disminuyeron las profundidades de lámina de agua del río, por recomendaciones de los especialistas de la obra y de la interventoría, buscando mantener los factores de seguridad de la obra, se requirió aumentar las longitudes de los pilotes de cimentación que sostienen los paneles de concreto izados en el lecho del río, motivo por el cual se solicitó mediante oficio DV-089-2024 del 8 de mayo de 2024, reportando esta situación y solicitando la ADICIÓN No. 1, de acuerdo con el balance de mayores y menores cantidades de obra, para la terminación del proyecto, por un valor de $2.995.062.196 (Dos mil novecientos noventa y cinco millones sesenta y dos mil ciento noventa y seis pesos m/cte.) y una prórroga de tres (3) meses. Debido a los tiempos administrativos propios de este tipo de gestiones por ser un proyecto con recursos de SGR, a la fecha se encuentra en trámite.

Teniendo en cuenta que se requiere el trámite y perfeccionamiento de la adición para poder darle continuidad a las obras del proyecto, y completar el alcance y la meta según los diseños, y que a la fecha no se han finalizado los trámites para la gestión y perfeccionamiento de la Adición No. 01, se hace necesario ampliar la suspensión el contrato de obra por un término de dos (2) meses, tiempo estimado para la culminación de los tramites de gestión y aprobación de la adición No. 01 y Prorroga No. 01 (Contrato de obra 3967-2023).

En el mismo sentido y teniendo en cuenta el objeto del Contrato de Interventoría 3968 de 2023 "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META", solicitó la ampliación No. 04 de la suspensión No. 01 del contrato de interventoría por un término adicional de dos (2) meses.

El día 31 de marzo de 2025, mediante reunión, las partes acordaron la ampliación No. 4 al acta de suspensión No. 1 al contrato de obra No. 3967 de 2023. Esta decisión se basa en que la entidad se encuentra efectuando los trámites administrativos correspondientes a la revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos documentales mínimos necesarios para verificar la viabilidad del ajuste y así proceder a la aprobación de la Adición No. 01.

De acuerdo con, las Obligaciones Específicas del contrato de prestación de servicios profesionales 3227 de 2023 en el numeral 1 registra: "1. Apoyar la Supervisión que realiza la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres al contrato de interventoría cuyo objeto es la "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE

ORO, META", para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos por la entidad y las demás normas que enmarcan las tareas de supervisión a realizar.", para el contrato de interventoría 3968 de 2023 se proyecta la ampliación de la suspensión por un término de dos (02) meses, se presenta viabilidad del Reinicio No. 2 el cual se requiere para efectos de la publicación en SECOP II y la ampliación No. 04 de la suspensión No. 1 del contrato de prestación de servicios profesionales 3227 de 2023, por un término adicional de dos (2) meses, una vez finalizado este tiempo o la causal de la suspensión se continuará con el objeto del contrato de prestación de servicio.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato.

Cordialmente;

ARQ. LUZ NELLY MONZÓN DÍAZ
Directora Departamental para la
Gestión del Riesgo de Desastres
Supervisor

Revisó: Laura Parada P.

JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ
C.C. 80.037.996
CELULAR: 3104290102
PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL
ESPECIALISTA EN INGENIERIA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL

Villavicencio, 02 de abril de 2025

ARQ. LUZ NELLY MONZÓN DÍAZ
Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
Gobernación del Meta

INFORME REINICIO NO. 2 Y AMPLIACIÓN No. 04 SUSPENSIÓN No.01 CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 3227-2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 3227 DE 2023	
CONTRATO No.	3227 DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP 48223 de septiembre de 2023 -SPGR RP 12451 del 13 de septiembre de 2023 Gobernación del Meta.
CONTRATISTA:	JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ
OBJETO:	
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META	
CONDICIONES INICIALES:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MDA CTE ($59.475.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	OCHO (08) MESES
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	080 DEL 25 DE SEP 2023
FECHA DE INICIO	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	28 DE MAYO DE 2024
PRORROGA N° 01	28 DE MAYO DE 2024
TIEMPO DE PRORROGA N° 01	CUATRO (04) MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN DE ACUERDO CON PRORROGA N° 01	28 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA SUSPENSIÓN No. 01	12 DE AGOSTO DE 2024

JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ
C.C. 80.037.996
CELULAR: 3104290102
PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL
ESPECIALISTA EN INGENIERIA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 3227 DE 2023	
TIEMPO SUSPENSIÓN No. 01	DOS (02) MESES
FECHA DE LA AMPLIACIÓN No. 1 AL ACTA DE SUSPENSION No. 1	11 DE OCTUBRE DE 2024
TERMINO DE LA AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 1:	DOS (02) MESES
FECHA DE LA AMPLIACIÓN No. 2 AL ACTA DE SUSPENSION No. 1	10 DE DICIEMBRE DE 2024
TERMINO DE LA AMPLIACIÓN No. 2 DE LA SUSPENSIÓN No. 1:	DOS (02) MESES
FECHA DE LA AMPLIACIÓN No. 3 AL ACTA DE SUSPENSION No. 1	07 DE FEBRERO DE 2024
TERMINO DE LA AMPLIACIÓN No. 3 DE LA SUSPENSIÓN No. 1:	DOS (02) MESES

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. **Apoyar la Supervisión que realiza la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres al contrato de interventoría cuyo objeto es la "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META", para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos por la entidad y las demás normas que enmarcan las tareas de supervisión a realizar**

El contratista ha llevado a cabo el apoyo a la supervisión del contrato de interventoría en todas las actividades y procedimientos asignados por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres

2. **Dar asesoramiento competente a la Dirección Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres, objetiva e imparcial y en todo momento otorgando la máxima importancia a los intereses de la Entidad, sin consideración alguna respecto de cualquier trabajo futuro y asegurarse de que la prestación de sus servicios esté libre de conflictos de interés.**

El contratista realiza el asesoramiento y acompañamiento a la Dirección Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres de forma objetiva e imparcial

3. **Presentar documentación mensualmente o cuando el Supervisor lo requiera, sobre el estado y avance del contrato de interventoría cuyo objeto es: "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META" de forma veraz, clara y oportuna de manera que no se lleve a la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres a tomar decisiones erróneas que perjudiquen los intereses de la entidad por la subjetividad, parcialidad o imprecisión de esta.**

Se ha presentado mensualmente el reporte del avance del Contrato de Interventoría y de Obra, y su respectivo cargue en GESPROY.

4. **Apoyar y gestionar el avance del proyecto hasta la etapa de la liquidación del contrato de interventoría, para lo cual deberá proponer estrategias, emitir conceptos de carácter técnico y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento integral del contrato cuyo objeto es: "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META", acorde y en concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios..**

El contratista presentara el apoyo y gestión al avance del proyecto hasta la etapa de liquidación del mismo

5. **Establecer canales de comunicación únicamente por vía escrita y de manera Oficial en coordinación con el Supervisor, a la interventoría contratada para el proyecto "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META"**

El contratista estableció junto con La interventoría radicar toda la información de manera física y por el correo electrónico oficial de la Dirección Departamental Para la Gestión del Riesgo de Desastres.

6. **Responsabilizarse por los documentos, soportes y demás elementos que sean entregados a su cargo durante la ejecución del contrato de Apoyo a la Supervisión del contrato de interventoría cuyo objeto es: "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES**

El contratista se hace responsable de todos los documentos generados y estos reposan en el archivo del proyecto

7. **Apoyar la supervisión al contrato de interventoría cuyo objeto es: "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META", mediante la asistencia integral en los diferentes comités que se lleven a cabo, relacionados con el proyecto y convocados tanto por la interventoría del contrato de obra, como por la Dirección Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres.**

El contratista asiste a todos los comités citados tanto por la interventoría como por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, último comité de seguimiento:

Comité técnico 16 de mayo de 2024



8. **Verificar y emitir conceptos de carácter técnico frente a la revisión previa de los expedientes y documentación remitida por la interventoría, respecto a la ejecución del contrato cuyo objeto es: "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META".**

El Contratista realiza revisión de la siguiente documentación técnica:

- Documentos para inicio del Contrato por parte de la Interventoría:

- Hojas de Vida de ala Interventoría

- Informe Mensual 1
- Informe Mensual 2
- Solicitud de Modificatoria 01 de Contrato de obra No. 3967 de 2023
- Informe Mensual 3
- Informe Mensual 4
- Acta Parcial 01 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Acta Parcial 01 Contrato de obra 3968 de 2023
- Informe Mensual 5
- Revisión 1 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 1 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de obra 3968 de 2023
- Revisión 2 Acta Parcial 02 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 2 Acta Parcial 02 Contrato de obra 3968 de 2023
- Revisión 3 Acta Parcial 02 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 3 Acta Parcial 02 Contrato de obra 3968 de 2023
- Informe mensual 6
- Informe mensual 7
- Revisión 1 Suspensión N° 01 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 1 Suspensión N° 01 Contrato de obra 3968 de 2023
- Revisión 2 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 2 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de obra 3968 de 2023

9. **Apoyar la revisión y viabilidad de las modificaciones relativas a los términos o especificaciones del contrato como cambios o ajustes en el personal del consultor, prórrogas, adiciones, suspensiones etc., acompañadas de la correspondiente justificación técnica solicitadas por el contratista de Obra mediante la interventoría.**

El Contratista realiza revisión por parte del apoyo a la supervisión de las siguientes modificaciones:
Modificatoria de ítems No Previsto No. 01 Contrato de Obra 3967 de 2023

10. **Apoyar la revisión de las modificaciones relativas a los términos, especificaciones del contrato como cambios o ajustes en el personal ofertado, prorrogas, adiciones, suspensiones etc., acompañadas de la correspondiente justificación técnica solicitadas por la interventoría del Proyecto.**

El contratista realizó revisión de los siguientes tramités:

- Solicitud de Modificatoria 01 de Contrato de obra No. 3967 de 2023
- Acta Parcial 01 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Acta Parcial 01 Contrato de obra 3968 de 2023
- Revisión 1 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 1 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de obra 3968 de 2023
- Revisión 2 Acta Parcial 02 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 2 Acta Parcial 02 Contrato de obra 3968 de 2023
- Revisión 3 Acta Parcial 02 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 3 Acta Parcial 02 Contrato de obra 3968 de 2023

- Revisión 1 Suspensión N° 01 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 1 Suspensión N° 01 Contrato de obra 3968 de 2023
- Revisión 2 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 2 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de obra 3968 de 2023

11. **Apoyar a la Supervisión en la verificación y control de forma eficaz y de manera permanente en todas las etapas de ejecución del proyecto, para hacer cumplir las especificaciones técnicas, tiempos, actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en los respectivos contratos de Obra y de interventoría**

El contratista realiza el seguimiento a la ejecución del contrato de obra e interventoría, El Contratista realiza revisión de informes de ejecución:

- Informe mensual No. 01 del 27 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre del 2023
- Informe Mensual No. 02 del 01 de enero de 2024 al 31 de enero de 2024
- Informe Mensual No. 03 del 01 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024
- Informe Mensual No. 04 del 01 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2024
- Informe Mensual No. 05 del 01 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024
- Informe Mensual No. 06 del 01 de mayo de 2024 al 31 de mayo de 2024
- Informe Mensual No. 07 del 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024

12. **Verificar el cumplimiento de los requerimientos exigidos por los entes y entidades de control, teniendo en cuenta las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente sus subcontratistas y proveedores.**

El Contratista realiza seguimiento al permiso de ocupación de cauce solicitado por DIGERD.

13. **Entregar al finalizar el contrato de apoyo a la supervisión, todos los documentos proyectados, conocidos o trasladados, de manera física y digital de la ejecución del contrato cuyo objeto es: "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META".**

Al finalizar el contrato el contratista entregara toda la documentación generada del mismo en medio magnético y físico, El Contratista realiza el acompañamiento a la interventoría en todos los comités realizados.

14. **Apoyar en la elaboración del informe mensual de supervisión del contrato interventoría cuyo objeto es la "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO**

EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META" del cual deberá quedar soporte físico y digital, en las carpetas del archivo contractual de la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres

El Contratista realiza apoyo para la elaboración del Informe Mensual de Supervisión para los siguientes ítems:

- Informe mensual No. 01 del 27 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre del 2023
- Informe Mensual No. 02 del 01 de enero de 2024 al 31 de enero de 2024
- Informe Mensual No. 03 del 01 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024
- Informe Mensual No. 04 del 01 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2024
- Informe Mensual No. 05 del 01 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024
- Informe Mensual No. 06 del 01 de mayo de 2024 al 31 de mayo de 2024
- Informe Mensual No. 07 del 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024

15. **Apoyar coordinadamente la interventoría del proyecto, la convocatoria de los comités técnicos de obra, que se realicen en el desarrollo del contrato de obra que tiene por objeto la "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META".**

El contratista asiste a todos los comités citados tanto por la interventoría como por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, a la fecha se ha realizado acompañamiento a los siguientes comités:

Comité de seguimiento 02 de febrero de 2024
Comité técnico virtual especialistas 06 de febrero de 2024.
Comité Técnico 07 de febrero de 2024
Comité técnico 14 de marzo de 2024
Comité de Seguimiento Proyectos 01 de abril de 2024



Comité técnico 16 de mayo de 2024



16. **Asistir y participar en los comités técnicos de obra, que se realicen en el desarrollo del Proyecto "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META"**

El contratista asiste a todos los comités citados tanto por la interventoría como por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, a la fecha se ha realizado acompañamiento a los siguientes comités:
El contratista asiste a todos los comités citados tanto por la interventoría como por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, a la fecha se ha realizado acompañamiento a los siguientes comités:

Comité de seguimiento 02 de febrero de 2024
Comité técnico virtual especialistas 06 de febrero de 2024.
Comité Técnico 07 de febrero de 2024
Comité técnico 14 de marzo de 2024
Comité de Seguimiento Proyectos 01 de abril de 2024



Comité técnico 16 de mayo de 2024



17. Elaborar las actas que se generen con ocasión de los comités técnicos de obra, garantizando que las mismas sean suscritas por todas las personas que hayan intervenido.

La interventoría realiza el acta de los comités técnicos y se garantiza el archivo y firma de todas las personas que intervinieron en el mismo.

18. Solicitar y notificar de manera oficial a la interventoría, el cumplimiento de las obligaciones contractuales entrega informes dentro de los (5) primeros días de cada mes, seguimiento al contrato de obra, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal tanto de Obra como de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto.

El Contratista de Obra y Contratista de Interventoría has entregado dentro de los términos los siguientes informes:

- Informe mensual No. 01 del 27 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre del 2023
- Informe Mensual No. 02 del 01 de enero de 2024 al 31 de enero de 2024
- Informe Mensual No. 03 del 01 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024
- Informe Mensual No. 04 del 01 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2024
- Informe Mensual No. 05 del 01 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024
- Informe Mensual No. 06 del 01 de mayo de 2024 al 31 de mayo de 2024
- Informe Mensual No. 07 del 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024

19. Apoyar la supervisión del contrato de interventoría, mediante la realización de visitas técnicas de obra, como mínimo una vez por semana durante por lo menos tres días o cuando el Supervisor lo requiera, a fin de verificar el avance de ejecución del proyecto.

La Supervisión del Contrato ha atendido directamente las visitas de obra, con el objeto de realizar inspección directa del estado de la obra.

20. Proyectar las respuestas a los requerimientos o solicitudes realizadas por los entes de control, veedurías, comunidad en general y/o cualquier entidad que solicite información, respecto al estado, avance de ejecución de obra e información relacionada con el proyecto.

En el periodo del presente informe no se han presentado solicitudes o requerimientos por parte de terceros.

21. Verificar el avance de ejecución del proyecto, con el fin de prever eventuales incumplimientos de plazos. Informando a la Dirección Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres de los posibles incumplimientos contractuales correspondientes.

El contratista verifica el avance de ejecución del proyecto conforme a la programación presentada por el contratista de obra y avalada por la interventoría. A la fecha de este este informe la obra tiene un avance del 92% respecto a un programado de 82%.

22. Coordinar junto con la Dirección Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres, las acciones, notificaciones o requerimientos a realizar por posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría y obra del proyecto.

A la fecha no se han presentado incumplimientos por parte del contratista de obra e interventoría.

23. Apoyar la verificación de los informes y demás documentación presentados por la interventoría.

El Contratista realiza revisión de la siguiente documentación técnica:

- Documentos para inicio del Contrato por parte de la Interventoría:
  - Hojas de Vida de ala Interventoría
- Informe Mensual 1
- Informe Mensual 2
- Solicitud de Modificatoria 01 de Contrato de obra No. 3967 de 2023
- Informe Mensual 3
- Informe Mensual 4
- Acta Parcial 01 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Acta Parcial 01 Contrato de obra 3968 de 2023
- Informe Mensual 5
- Revisión 1 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 1 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de obra 3968 de 2023
- Revisión 2 Acta Parcial 02 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 2 Acta Parcial 02 Contrato de obra 3968 de 2023
- Revisión 3 Acta Parcial 02 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 3 Acta Parcial 02 Contrato de obra 3968 de 2023
- Informe mensual 6
- Informe mensual 7
- Revisión 1 Suspensión N° 01 Contrato de interventoría 3967 de 2023

- Revisión 1 Suspensión N° 01 Contrato de obra 3968 de 2023
- Revisión 2 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 2 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de obra 3968 de 2023

24. **Proyectar las actas de modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realicen al contrato de interventoría del proyecto "Construcción De Obras De Mitigación Para La Reducción Del Riesgo Por Trasvase Del Río Guama/ Sobre El Caño Palo Marcado Vereda San Miguel En El Municipio De Guama/ - Meta" Estas acciones deberán ser coordinadas por la Supervisión y avaladas por la interventoría**

El Contratita realiza revisión de la siguiente documentación técnica:

- Solicitud de Modificatoria 01 de Contrato de obra No. 3967 de 2023

La modificatoria 01 del Contrato de obra 3967 fue aprobada y firmada abril 2024.

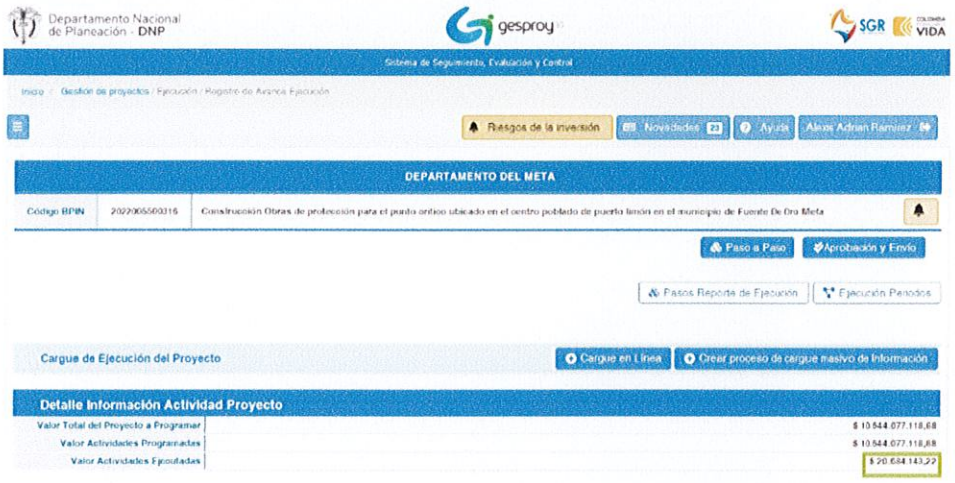
- Revisión 1 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 1 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de obra 3968 de 2023
- Revisión 2 Acta Parcial 02 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 2 Acta Parcial 02 Contrato de obra 3968 de 2023
- Revisión 3 Acta Parcial 02 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 3 Acta Parcial 02 Contrato de obra 3968 de 2023
- Revisión 1 Suspensión N° 01 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 1 Suspensión N° 01 Contrato de obra 3968 de 2023
- Revisión 2 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de interventoría 3967 de 2023
- Revisión 2 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de obra 3968 de 2023

25. **Digitalizar y cargar la Información de programación, ejecución, contractual y demás requerida por las plataformas del sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) entre ellas GESPROY, del contrato de obra, interventoría y apoyo a la supervisión. Esta información se cargará y enviará para aprobación por parte de la Dirección Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres a más tardar dentro de los diez (1 O) primeros días de cada mes.**

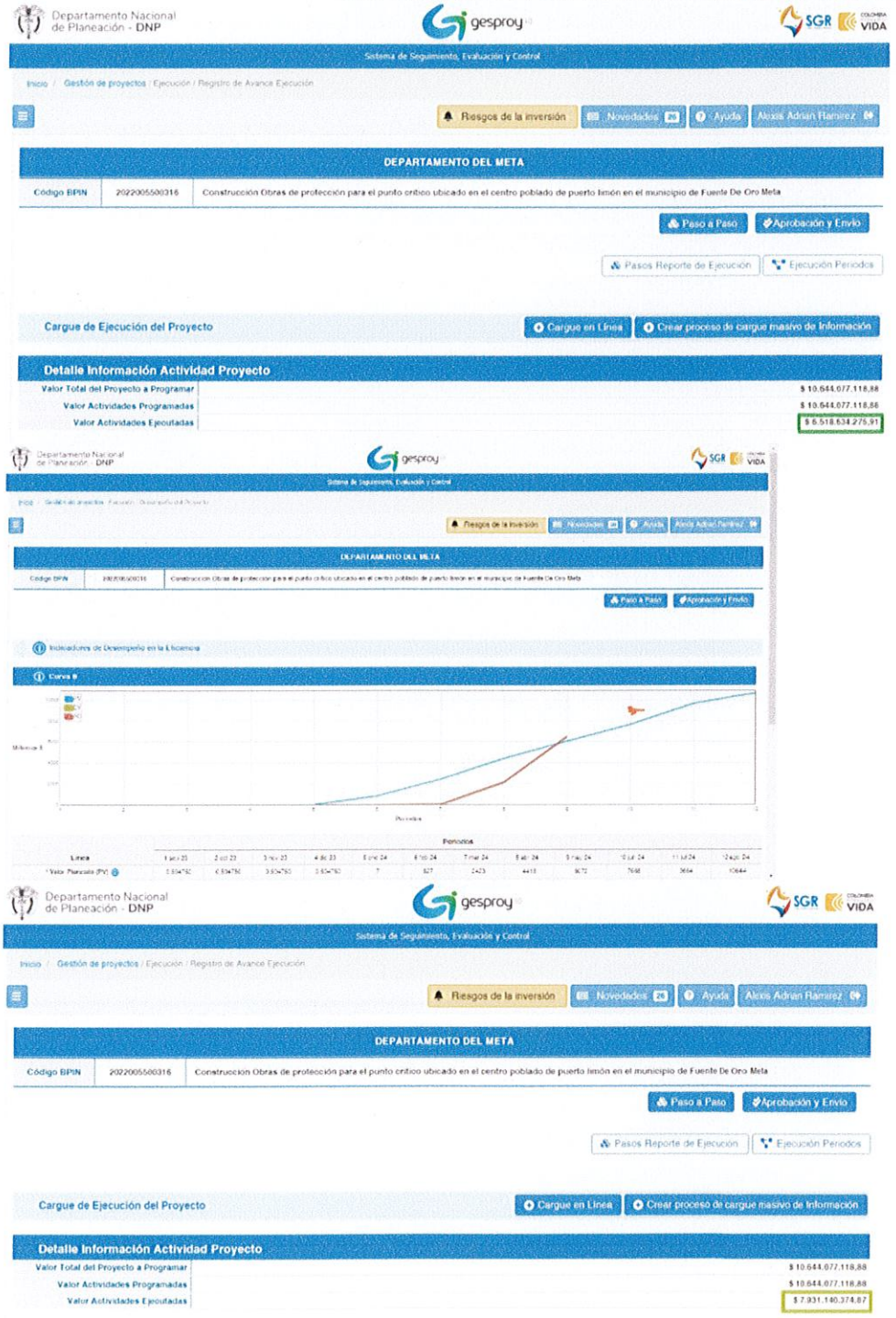
El Contratista El Contratista realiza cargue mensual de la información del proyecto en GESPROY.

JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ
C.C. 80.037.996
CELULAR: 3104290102
PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL
ESPECIALISTA EN INGENIERIA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL

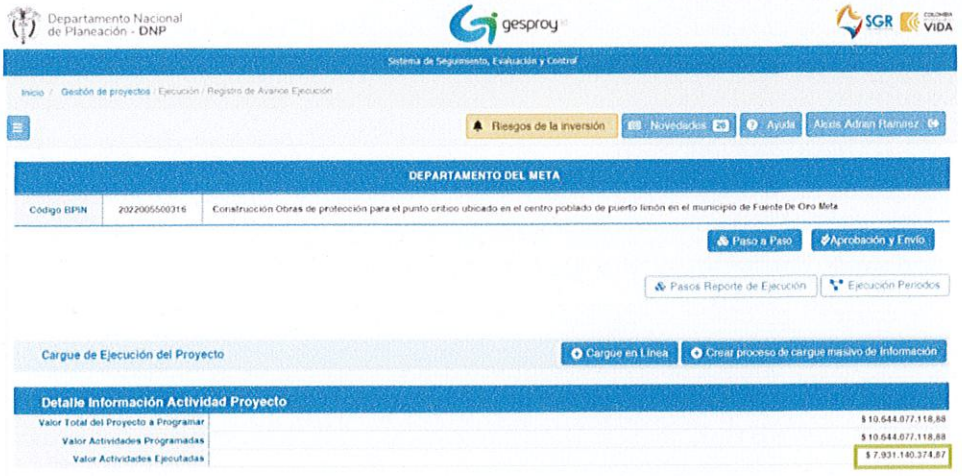


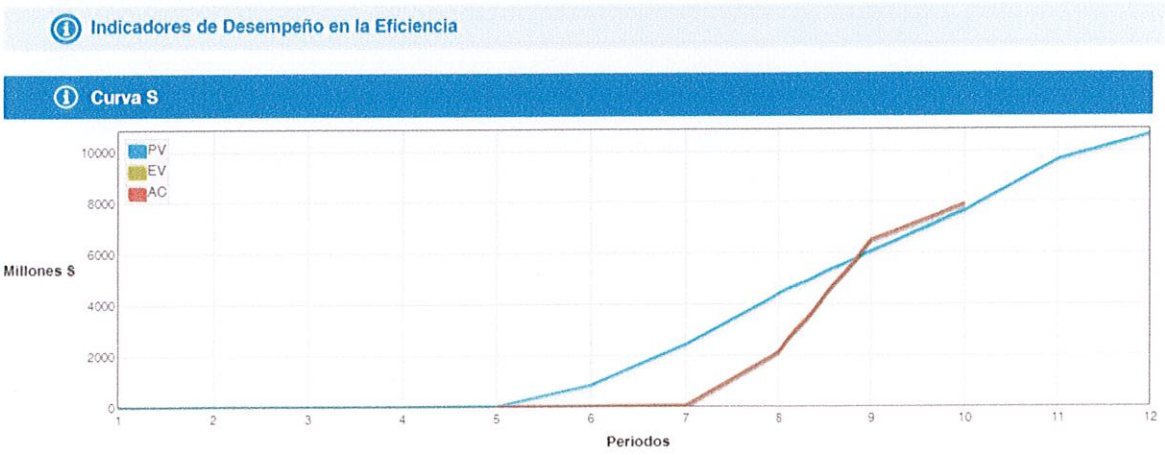





Departamento Nacional de Planeación - DNP
gesproy
SGR
COLOMBIA VIDA
Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control
Inicio / Gestión de proyectos / Ejecución / Registro de Avance Ejecución
Riesgos de la inversión
Novedades 20
Ayuda
Alexis Adrian Ramirez
DEPARTAMENTO DEL META
Código BPIN
2022005580316
Construcción Obras de protección para el punto crítico ubicado en el centro poblado de puerto limón en el municipio de Fuente De Oro Meta
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Pasos Reporte de Ejecución
Ejecución Periodos
Cargue de Ejecución del Proyecto
Cargue en Línea
Crear proceso de cargue masivo de información
Detalle Información Actividad Proyecto
Valor Total del Proyecto a Programar
$ 10.644.077.118,88
Valor Actividades Programadas
$ 10.644.077.118,88
Valor Actividades Ejecutadas
$ 6.518.634.275,91
Indicadores de Desempeño en la Ejecución
Curva S
Periodos
Línea
Valor Planeado (PV)
Departamento Nacional de Planeación - DNP
gesproy
SGR
COLOMBIA VIDA
Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control
Inicio / Gestión de proyectos / Ejecución / Registro de Avance Ejecución
Riesgos de la inversión
Novedades 20
Ayuda
Alexis Adrian Ramirez
DEPARTAMENTO DEL META
Código BPIN
2022005580316
Construcción Obras de protección para el punto crítico ubicado en el centro poblado de puerto limón en el municipio de Fuente De Oro Meta
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Pasos Reporte de Ejecución
Ejecución Periodos
Cargue de Ejecución del Proyecto
Cargue en Línea
Crear proceso de cargue masivo de información
Detalle Información Actividad Proyecto
Valor Total del Proyecto a Programar
$ 10.644.077.118,88
Valor Actividades Programadas
$ 10.644.077.118,88
Valor Actividades Ejecutadas
$ 7.931.140.374,87

JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ
C.C. 80.037.996
CELULAR: 3104290102
PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL
ESPECIALISTA EN INGENIERIA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL





JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ
C.C. 80.037.996
CELULAR: 3104290102
PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL
ESPECIALISTA EN INGENIERIA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL

Producto MGA: Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres (Producto principal del proyecto)

Actividad MGA: Construir obras de reducción de riesgo en el municipio de fuentedeoro en el departamento del Meta.

No.	Detalle Actividad	Unidad	% Ponderación	% Avance Físico	Aporte Especie			Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Construir obras de reducción de riesgo en el municipio de fuentedeoro en el departamento del Meta	$	92.33	80.64	No		Inicial			
							Prog	9.827.333.304,18	1	9.827.333.304,18
							Eje	7.924.976.853,87	1	7.924.976.853,87

Actividad MGA: Realizar interventoria integral.

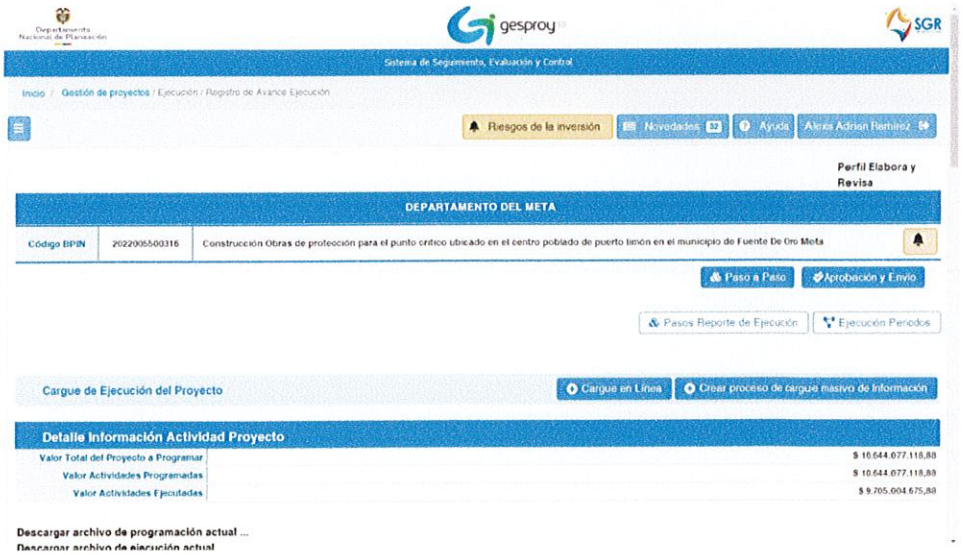
No.	Detalle Actividad	Unidad	% Ponderación	% Avance Físico	Aporte Especie			Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Realizar interventoría integral	und	6.19	0	No		Inicial			
							Prog	1	658.995.481,66	658.995.481,66
							Eje		0	0

Actividad MGA: Realziar el apoyo a la supervision integral

No.	Detalle Actividad	Unidad	% Ponderación	% Avance Físico	Aporte Especie			Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Realziar el apoyo a la supervision integral	und	56	0	No		Inicial			
							Prog	1	59.475.000	59.475.000
							Eje		0	0

Actividad MGA: Tramitar Permisos Ambientales.

No.	Detalle Actividad	Unidad	% Ponderación	% Avance Físico	Aporte Especie			Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Tramitar Permisos Ambientales	$	92	6.27	No		Inicial			
							Prog	98.273.333,04	1	98.273.333,04
							Eje	6.163.521	1	6.163.521





26. Entregar un informe técnico en físico y digital, que contenga las acciones realizadas en el periodo del informe.

El contratista entrego el informe técnico correspondiente.

27. Las demás actividades que se requieran para garantizar el cumplimiento del proyecto, y sean asignadas por el Supervisor del contrato.

El contratista está dispuesto a apoyar en las actividades asignadas por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.

JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ
C.C. 80.037.996
CELULAR: 3104290102
PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL
ESPECIALISTA EN INGENIERIA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL

SOLICITUD DE REINICIO No. 2 Y AMPLIACIÓN No. 4 SUSPENSIÓN N° 01

Por medio de la presente comunicación en mi calidad de Contratista del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 3227 de 2023 cuyo objeto es la "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META", le informo que en lo relacionado con el contrato de prestación de servicios profesionales 3227 de 2023, se presenta la siguiente condición en el desarrolla de la obra que obliga a la suspensión de los Contratos 3967-2023 y 3968-2023:

Durante la ejecución de los trabajos propios del contrato de obra 3967 de 2023, se evidencia unas modificaciones geomorfológicas de la margen izquierda del rio Ariari, presentándose una alta sedimentación de arenas y materiales orgánicos la cual aumenta el lecho del rio, es decir, se disminuyeron las profundidades de lámina de agua del río, por recomendaciones de los especialistas de la obra y de la interventoría, buscando mantener los factores de seguridad de la obra, se requirió aumentar las longitudes de los pilotes de cimentación que sostienen los paneles de concreto izados en el lecho del río, motivo por el cual se solicitó mediante oficio DV-089-2024 del 8 de mayo de 2024, reportando esta situación y solicitando la ADICIÓN No. 1, de acuerdo con el balance de mayores y menores cantidades de obra, para la terminación del proyecto, por un valor de $2.995.062.196 (Dos mil novecientos noventa y cinco millones sesenta y dos mil ciento noventa y seis pesos m/cte.) y una prórroga de tres (3) meses. Debido a los tiempos administrativos propios de este tipo de gestiones por ser un proyecto con recursos de SGR, a la fecha se encuentra en trámite.

Teniendo en cuenta que se requiere el trámite y perfeccionamiento de la adición para poder darle continuidad a las obras del proyecto, y completar el alcance y la meta según los diseños, y que a la fecha no se han finalizado los trámites para la gestión y perfeccionamiento de la Adición No. 01, se hace necesario ampliar la suspensión el contrato de obra por un término de dos (2) meses, tiempo estimado para la culminación de los tramites de gestión y aprobación de la adición No. 01 y Prorroga No. 01 (Contrato de obra 3967-2023).

En el mismo sentido y teniendo en cuenta el objeto del Contrato de Interventoría 3968 de 2023 "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META", solicitó la ampliación No. 04 de la suspensión No. 01 del contrato de interventoría por un término adicional de dos (2) meses.

El día 31 de marzo de de 2025, mediante reunión, las partes acordaron la ampliación No. 4 al acta de suspensión No. 1 al contrato de obra No. 3967 de 2023. Esta decisión

se basa en que la entidad se encuentra efectuando los trámites administrativos correspondientes a la revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos documentales mínimos necesarios para verificar la viabilidad del ajuste y así proceder a la aprobación de la Adición No. 01.

De acuerdo con, las Obligaciones Específicas del contrato de prestación de servicios profesionales 3227 de 2023 en el numeral 1 registra: "1. Apoyar la Supervisión que realiza la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres al contrato de interventoría cuyo objeto es la "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META", para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos por la entidad y las demás normas que enmarcan las tareas de supervisión a realizar.", para el contrato de interventoría 3968 de 2023 se proyecta la ampliación de la suspensión por un término de dos (02) meses, solicito comedidamente se viabilice y gestione el Reinicio No. 2 y la ampliación No. 04 de la suspensión No. 1 del contrato de prestación de servicios profesionales 3227 de 2023, por un término adicional de dos (2) meses, una vez finalizado este tiempo o la causal de la suspensión se continuará con el objeto del contrato de prestación de servicio.

Cordialmente,

JOSÉ ALEJANDRO BALLEN SUÁREZ
C.C.80.037.996 de Bogotá
CPS 3227 de 2013

JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ
C.C. 80.037.996
CELULAR: 3104290102
PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL
ESPECIALISTA EN INGENIERIA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL

Villavicencio, 02 de abril de 2025

Ingeniero:

ARQ. LUZ NELLY MONZÓN DÍAZ
Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
Gobernación del Meta

ASUNTO: SOLICITUD DE REINICIO No.2 Y AMPLIACIÓN No. 4 SUSPENSIÓN No. 1 CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 3227 DE 2023

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente comunicación en mi calidad de Contratista del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 3227 de 2023 cuyo objeto es la "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META", le informo que en lo relacionado con el contrato de prestación de servicios profesionales 3227 de 2023, se presenta la siguiente condición en el desarrolla de la obra que obliga a la suspensión de los Contratos 3967-2023 y 3968-2023:

Durante la ejecución de los trabajos propios del contrato de obra 3967 de 2023, se evidencia unas modificaciones geomorfológicas de la margen izquierda del rio Ariari, presentándose una alta sedimentación de arenas y materiales orgánicos la cual aumenta el lecho del rio, es decir, se disminuyeron las profundidades de lámina de agua del río, por recomendaciones de los especialistas de la obra y de la interventoría, buscando mantener los factores de seguridad de la obra, se requirió aumentar las longitudes de los pilotes de cimentación que sostienen los paneles de concreto izados en el lecho del río, motivo por el cual se solicitó mediante oficio DV-089-2024 del 8 de mayo de 2024, reportando esta situación y solicitando la ADICIÓN No. 1, de acuerdo con el balance de mayores y menores cantidades de obra, para la terminación del proyecto, por un valor de $2.995.062.196 (Dos mil novecientos noventa y cinco millones sesenta y dos mil ciento noventa y seis pesos m/cte.) y una prórroga de tres (3) meses. Debido a los tiempos administrativos propios de este tipo de gestiones por ser un proyecto con recursos de SGR, a la fecha se encuentra en trámite.

Teniendo en cuenta que se requiere el trámite y perfeccionamiento de la adición para poder darle continuidad a las obras del proyecto, y completar el alcance y la meta según los diseños, y que a la fecha no se han finalizado los trámites para la gestión y perfeccionamiento de la Adición No. 01, se hace necesario ampliar la suspensión el contrato de obra por un término de dos (2) meses, tiempo estimado para la culminación de los tramites de gestión y aprobación de la adición No. 01 y Prorroga No. 01 (Contrato de obra 3967-2023).

Cr 4 este # 15-148
Cel: 3104290102
E-mail: alejandro.ballen@hotmail.com

JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ
C.C. 80.037.996
CELULAR: 3104290102
PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL
ESPECIALISTA EN INGENIERIA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL

En el mismo sentido y teniendo en cuenta el objeto del Contrato de Interventoría 3968 de 2023 "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META", solicitó la ampliación No. 03 de la suspensión No. 01 del contrato de interventoría por un término adicional de dos (2) meses.

El día 31 de marzo de 2025, mediante reunión, las partes acordaron la ampliación No. 4 al acta de suspensión No. 1 al contrato de obra No. 3967 de 2023. Esta decisión se basa en que la entidad se encuentra efectuando los trámites administrativos correspondientes a la revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos documentales mínimos necesarios para verificar la viabilidad del ajuste y así proceder a la aprobación de la Adición No. 01.

De acuerdo con, las Obligaciones Específicas del contrato de prestación de servicios profesionales 3227 de 2023 en el numeral 1 registra: "1. Apoyar la Supervisión que realiza la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres al contrato de interventoría cuyo objeto es la "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META", para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos por la entidad y las demás normas que enmarcan las tareas de supervisión a realizar.", para el contrato de interventoría 3968 de 2023 se proyecta la ampliación de la suspensión por un término de dos (02) meses, solicito comedidamente se viabilice y gestione EL Reinicio No. 2 y la ampliación No. 04 de la suspensión No. 1 del contrato de prestación de servicios profesionales 3227 de 2023, por un término adicional de dos (2) meses, una vez finalizado este tiempo o la causal de la suspensión se continuará con el objeto del contrato de prestación de servicio.

Cordialmente:

JOSE ALEJANDRO BALLEN SUÁREZ
C.C.80.037.996 de Bogotá
CPS 3227 de 2013

Cr 4 este # 15-148
Cel: 3104290102
E-mail: alejandro.ballen@hotmail.com